



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Ministerio de Administración Pública
(MAP)

INFORME SISMAP MUNICIPAL

DICIEMBRE 2018



SISMAP
MUNICIPAL

Sistema de Monitoreo
de la Administración
Pública Municipal

SISMAP MUNICIPAL ESTADO DE SITUACIÓN – 15 DE DICIEMBRE DE 2018

El presente Informe expone un breve análisis de la situación de los ayuntamientos incorporados al **Sistema de Monitoreo de la Administración Pública Municipal (SISMAP Municipal)**, a partir de la información disponible en fecha 15 de diciembre 2018, tal y como dispone el artículo 7 del Decreto 85-15 de creación de la Comisión Presidencial para la Reforma Municipal y que faculta al Ministerio de Administración Pública, como Administrador del Sistema, para que trimestralmente se haga de conocimiento público el estado de situación de la gestión de los gobiernos locales a partir de la información ofrecida por esta herramienta. De este modo, desde la primera presentación pública en abril de 2015, ésta se correspondería con el **Informe XV – SISMAP Municipal**.

El Sistema cuenta con la participación de **127 ayuntamientos y 30 juntas de distritos municipales**. El Plan de Gobierno 2016-2020 tiene contemplado dentro de sus metas la expansión del SISMAP Municipal a todos los ayuntamientos y al menos 45 juntas de distrito municipal, bajo la responsabilidad compartida de las instituciones rectoras que integran el sistema.

Los nuevos ayuntamientos a ingresar al SISMAP Municipal en el periodo (2016 – 2020) son totalmente diferentes a los 50 ayuntamientos iniciales. En la actualidad, están siendo monitoreados 127 ayuntamientos y 30 juntas de distrito municipal que suponen el 82.55 % (7.796.721 personas) de la población nacional, el 87.95 % (42.488 km²) de la superficie del país y el 91.17 % (RD\$ 19.348.226.208) del presupuesto, incluido los ingresos propios de todos los gobiernos locales para el año 2018. Son ayuntamientos de tamaño medio/bajo, con menor desarrollo institucional, con mayores restricciones presupuestarias y con menor nivel de cualificación de sus RRHH.

Se debe resaltar que los ayuntamientos situados en la frontera y el Sur del país, así como las juntas de distrito, presentan una mayor cantidad de áreas de mejora principalmente de sus recursos humanos, una fuerte orientación de sus equipos técnicos al ámbito financiero y una centralización de las funciones en una o dos personas, situación que supone todo un reto para las instituciones rectoras ya que tendrán que incrementar sus esfuerzos y recursos para dar respuestas a las necesidades de todos los ayuntamientos teniendo incluso que adecuar la metodología de trabajo para el acompañamiento técnico.

A la fecha de elaboración de esta medición (15/12/2018), y luego de más de tres años de su puesta en marcha, el SISMAP Municipal cuenta a nivel global con **5,670 indicadores monitoreados y 13,163 evidencias que lo respaldan**. Ello no hubiera sido posible sin la apertura y apoyo mostrado desde las autoridades locales y sin el compromiso asumido tanto por el gobierno central (entidades rectoras), los gobiernos locales y la FEDOMU para avanzar en el proceso de la reforma municipal.

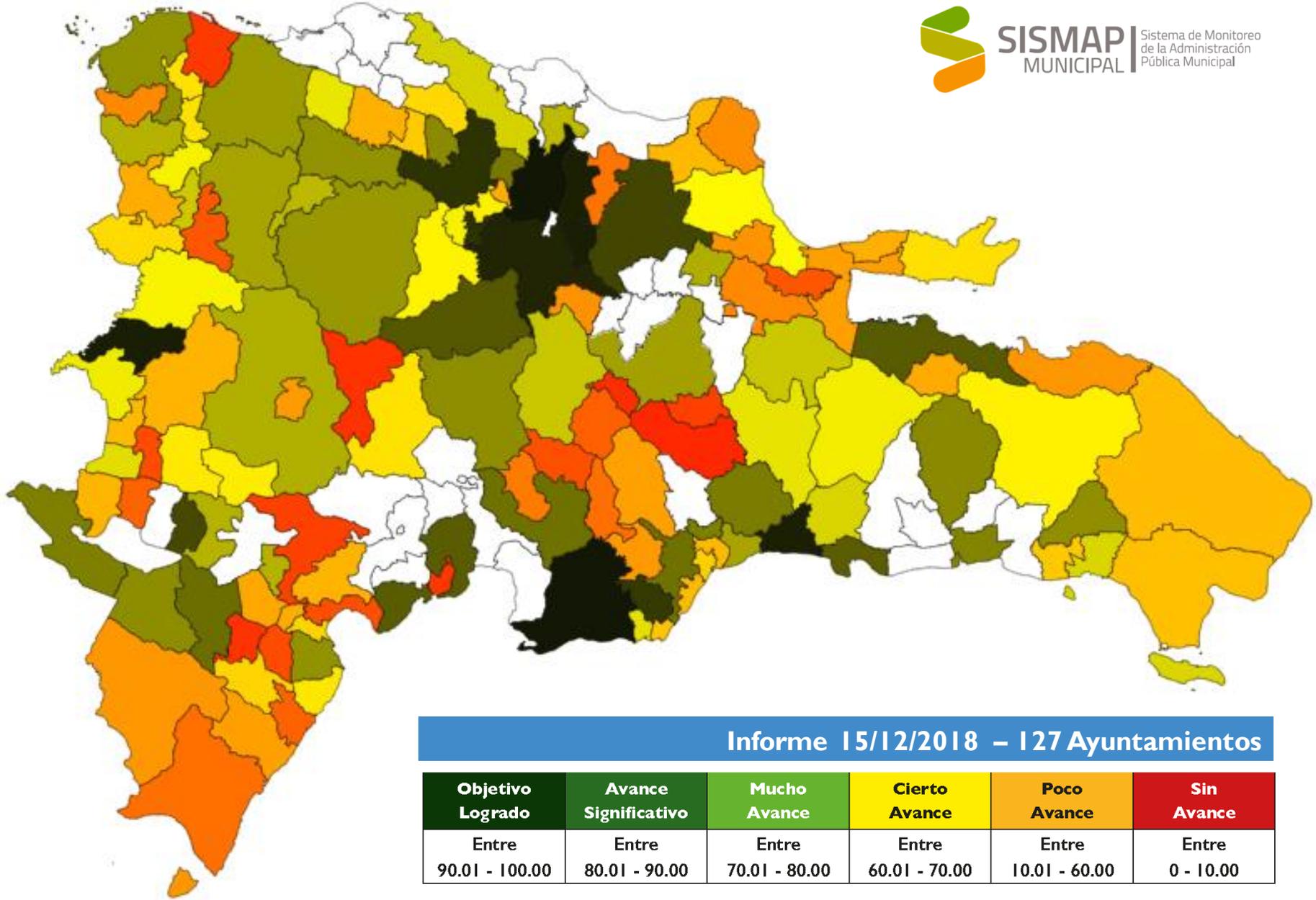
Este corte se realiza con la aplicación de la evolución 2018 de los indicadores del SISMAP Municipal y vigente desde el mes de abril que contiene la ampliación de los procesos monitoreados y 25 indicadores activos para ayuntamientos y 19 para las juntas de distrito. Asimismo, este es el segundo corte oficial en que los datos online del SISMAP Municipal se mantuvieron “congelados” para poder evitar incongruencias entre las informaciones de los informes y el sistema online.(Circular 4274. MAP 2018).

De modo concreto, y en relación a lo anterior, el Informe se compone de 3 ítems:

1. Ranking Municipal: Estado general de la situación actual (127 ayuntamientos y 30 juntas de distrito).
2. Principales Aspectos Relevantes: Promedio general de indicadores (IBOG) y detalles por sub-indicador (SIV) de 127 ayuntamientos y 30 juntas de distrito.
3. Detalle de los indicadores del SISMAP Municipal que aplican a ayuntamientos y juntas de distrito.

SISMAP MUNICIPAL – RANKING DE AYUNTAMIENTOS – DICIEMBRE 2018

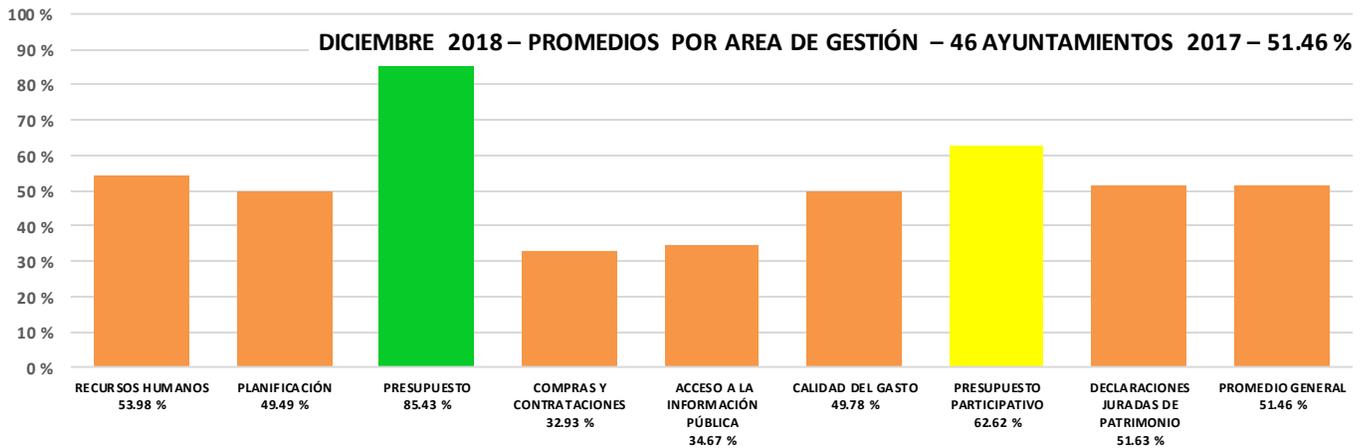
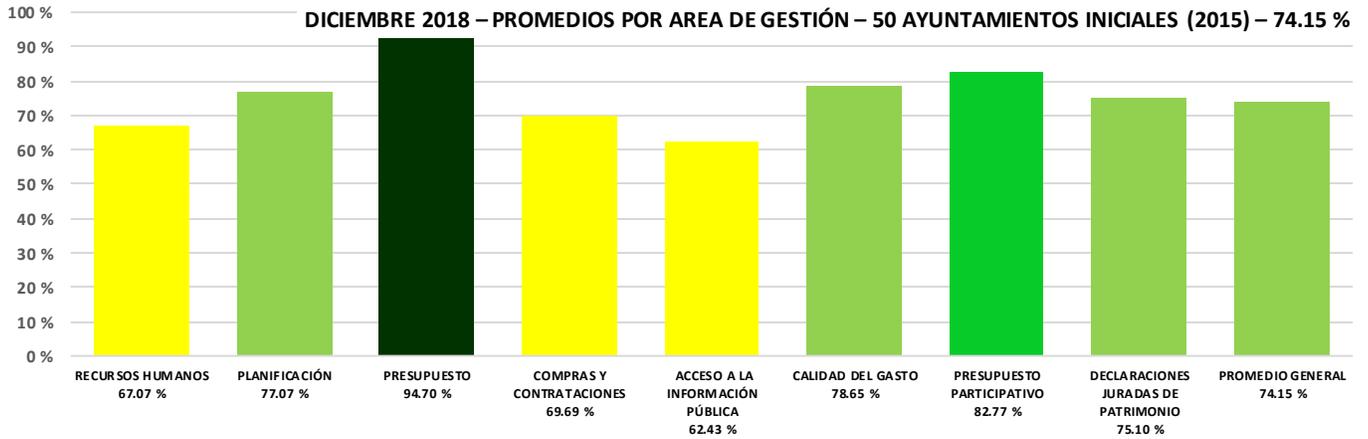
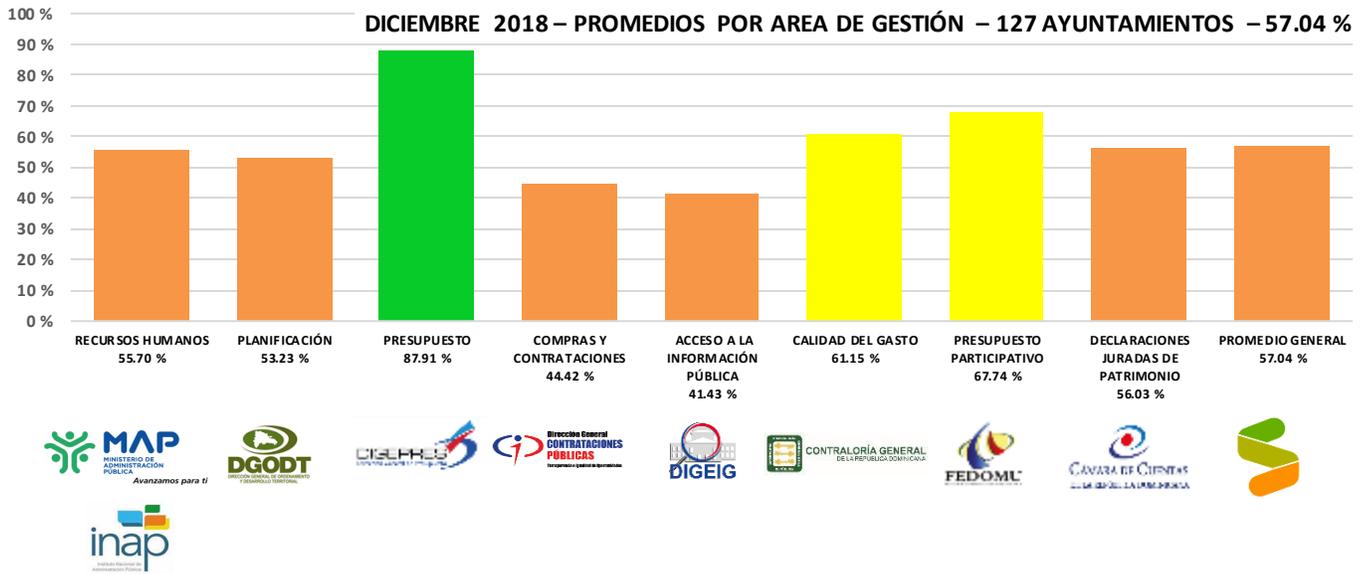
Posición	Nombre	Color	Valor	Posición	Nombre	Color	Valor	Posición	Nombre	Color	Valor
1	Moca	●	95.80%	44	Sabana Grande de Boyá	●	69.12%	87	Vicente Noble	●	44.28%
2	Baní	●	95.60%	45	► El Pino	●	68.84%	88	Esperanza	●	43.88%
3	Bánica	●	94.20%	46	Puerto Plata	●	67.40%	89	► Las Terrenas	●	43.60%
4	Villa Tapia	●	94.20%	47	San Antonio de Guerra	●	66.80%	90	Licey al Medio	●	42.80%
5	Santo Domingo Este	●	93.80%	48	La Romana	●	66.60%	91	El Peñón	●	42.76%
6	Salcedo	●	93.60%	49	Hondo Valle	●	65.20%	92	► Loma de Cabrera	●	42.72%
7	La Concepción de La Vega	●	92.60%	50	Nizao	●	64.96%	93	► El Valle	●	42.68%
8	Santiago de los Caballeros	●	90.60%	51	Monte Plata	●	64.36%	94	Cristóbal	●	41.88%
9	Yaguajay	●	89.80%	52	Laguna Salada	●	63.72%	95	Villa Altigracia	●	40.72%
10	San Francisco de Macorís	●	88.16%	53	Comendador	●	62.60%	96	► Sánchez	●	40.40%
11	Villa Jaragua	●	87.52%	54	Bayaguana	●	62.20%	97	Enriquillo	●	40.28%
12	Jarabacoa	●	85.36%	55	► Partido	●	61.48%	98	Juan de Herrera	●	39.88%
13	Sabana de la Mar	●	85.00%	56	Sabana Iglesia	●	61.40%	99	Cambita Garabitos	●	39.32%
14	Azua de Compostela	●	84.88%	57	Pedro Santana	●	61.12%	100	Pedernales	●	39.00%
15	Boca Chica	●	84.60%	58	Nagua	●	60.20%	101	► Miches	●	38.88%
16	Mella	●	82.40%	59	Jánico	●	58.52%	102	► El Factor	●	38.08%
17	San Cristóbal	●	81.80%	60	El Seibo	●	58.00%	103	Jima Abajo	●	37.68%
18	San José de Ocoa	●	81.80%	61	Puñal	●	57.92%	104	► Cabrera	●	36.80%
19	Tamboril	●	80.80%	62	Vallejuelo	●	57.00%	105	► Villa Riva	●	36.40%
20	Santo Domingo Norte	●	80.40%	63	El Cercado	●	56.00%	106	► Pepillo Salcedo	●	36.32%
21	Los Alcarrizos	●	80.00%	64	La Ciénaga	●	55.60%	107	► Sabana Larga	●	33.68%
22	Jimaní	●	79.88%	65	► Las Matas de Santa Cruz	●	54.32%	108	► Tenares	●	32.40%
23	San Pedro de Macorís	●	79.40%	66	► Padre las Casas	●	54.28%	109	► Oviedo	●	31.72%
24	Hato Mayor	●	78.56%	67	Castañuelas	●	54.20%	110	Los Cacaos	●	31.72%
25	Villa González	●	78.32%	68	Samaná	●	53.80%	111	Postrer Río	●	29.40%
26	Duvergé	●	78.00%	69	► Restauración	●	52.52%	112	Paraiso	●	29.20%
27	Constanza	●	77.92%	70	► Altamira	●	51.92%	113	► Piedra Blanca	●	28.88%
28	Guaymate	●	77.60%	71	Fundación	●	51.28%	114	► Villa los Almácigos	●	27.20%
29	Mao	●	77.28%	72	Polo	●	51.00%	115	► Arenoso	●	27.04%
30	Monte Cristi	●	77.24%	73	Matanzas	●	50.80%	116	► Rancho Arriba	●	26.00%
31	Barahona	●	77.20%	74	Baitoa	●	50.12%	117	Jaquimeyes	●	25.80%
32	San José de las Matas	●	76.40%	75	Bajos de Haina	●	50.00%	118	Juan Santiago	●	24.88%
33	Guayubín	●	76.00%	76	Bisonó, Navarrete	●	48.80%	119	Cabral	●	24.88%
34	Cotuí	●	75.16%	77	Villa Hermosa	●	48.60%	120	► Tamayo	●	22.68%
35	Distrito Nacional	●	74.40%	78	Sabana Grande de Palenque	●	48.00%	121	► Peralvillo	●	22.40%
36	San Ignacio de Sabaneta	●	74.40%	79	San Rafael del Yuma	●	46.72%	122	► Villa Vásquez	●	21.60%
37	Castillo	●	73.20%	80	Salvaleón de Higüey	●	46.00%	123	► Pueblo Viejo	●	21.00%
38	San Juan de la Maguana	●	73.00%	81	San Gregorio de Nigua	●	45.80%	124	► Las Salinas	●	20.60%
39	Neiba	●	72.40%	82	El Llano	●	45.64%	125	Bohechío	●	20.28%
40	Dajabón	●	72.36%	83	► Río San Juan	●	45.52%	126	► Maimón	●	19.48%
41	Monción	●	71.44%	84	Santo Domingo Oeste	●	45.20%	127	► Yamasá	●	18.52%
42	► Jamao al Norte	●	71.12%	85	La Descubierta	●	44.68%				
43	Bonao	●	69.40%	86	Las Matas de Farfán	●	44.40%				

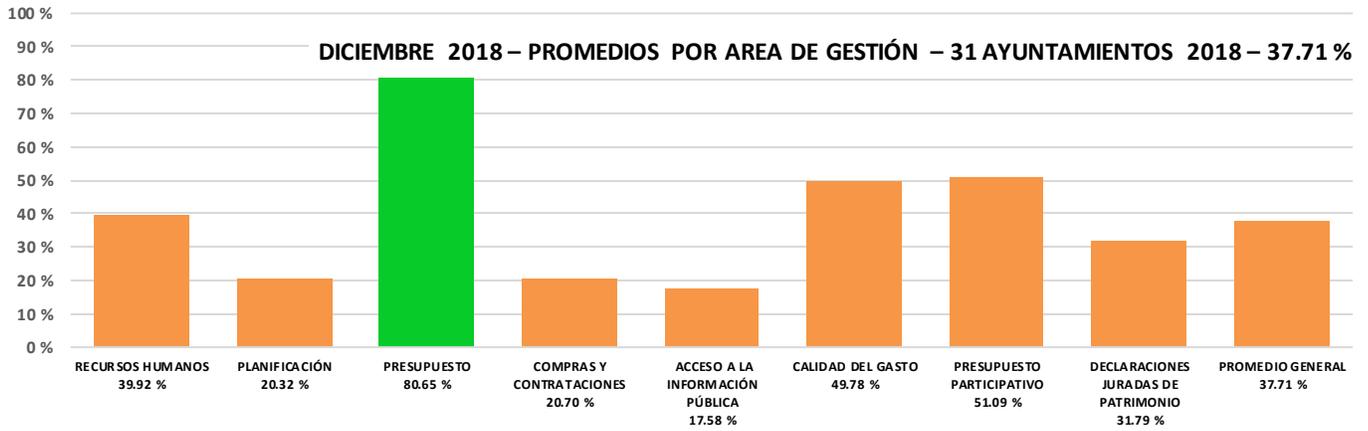


Informe 15/12/2018 – 127 Ayuntamientos

Objetivo Logrado	Avance Significativo	Mucho Avance	Cierto Avance	Poco Avance	Sin Avance
Entre 90.01 - 100.00	Entre 80.01 - 90.00	Entre 70.01 - 80.00	Entre 60.01 - 70.00	Entre 10.01 - 60.00	Entre 0 - 10.00

DATOS DESAGREGADOS - AYUNTAMIENTOS (15/12/2018)



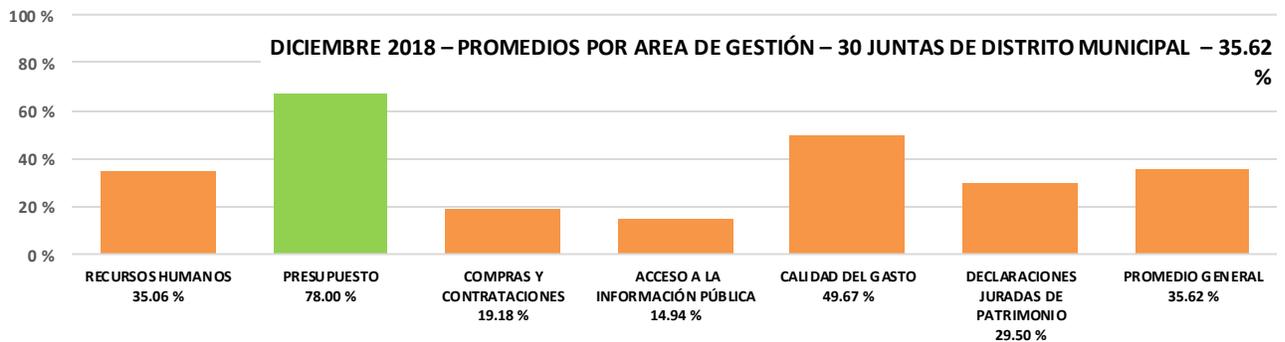


SISMAP MUNICIPAL – RANKING DE JUNTAS DE DISTRITO – DICIEMBRE 2018

Posición	Nombre	Color	Valor
1	Junta de Distrito Municipal de Chirino	●	79.26%
2	Junta de Distrito Municipal de Pantoja - Los Alcarizos	●	73.16%
3	Junta de Distrito Municipal de La Caleta	●	58.26%
4	Junta de Distrito Municipal de La Victoria	●	54.63%
5	▶ Junta de Distrito Municipal de Veragua	●	46.84%
6	Junta de Distrito Municipal de Hato del Yaque	●	45.79%
7	Junta de Distrito Municipal El Rubio	●	43.95%
8	▶ Junta de Distrito Municipal de San Luis	●	43.68%
9	▶ Junta de Distrito Municipal de Verón Punta Cana	●	43.05%
10	Junta de Distrito Municipal de Pedro García	●	42.89%
11	▶ Junta de Distrito Municipal Quita Sueño (Bajos de Hain)	●	41.05%
12	Junta de Distrito Municipal El Limón (Villa González)	●	37.37%
13	Junta de Distrito Municipal de San Fco. de Jacagua	●	36.84%
14	▶ Junta de Distrito Municipal de José Francisco Peña Gc	●	34.89%
15	▶ Junta de Distrito Municipal de Maimón (Puerto Plata)	●	33.37%

Posición	Nombre	Color	Valor
16	Junta de Distrito Municipal de La Guáyiga	●	32.74%
17	▶ Junta de Distrito Municipal Cambita El Pueblecito	●	30.26%
18	▶ Junta de Distrito Municipal de Jicomé	●	30.16%
19	Junta de Distrito Municipal de Guayabal (Puñal)	●	28.68%
20	Junta de Distrito Municipal de La Cuesta	●	28.42%
21	Junta de Distrito Municipal de La Canela	●	27.37%
22	Junta de Distrito Municipal de Palmar Arriba	●	26.84%
23	▶ Junta de Distrito Municipal de Los Botados	●	24.21%
24	▶ Junta de Distrito Municipal de Guatapanal	●	20.53%
25	▶ Junta de Distrito Municipal de Juma Bejucal	●	20.00%
26	Junta de Distrito Municipal de Juan Adrián	●	18.95%
27	▶ Junta de Distrito Municipal de Hato Damas	●	16.58%
28	▶ Junta de Distrito Municipal de Pedro Corto	●	16.32%
29	▶ Junta de Distrito Municipal El Limon (Samana)	●	16.32%
30	▶ Junta de Distrito Municipal de Palmarejo -Villa Linda	●	16.11%

DATOS DESAGREGADOS – JUNTAS DE DISTRITO MUNICIPAL (15/12/2018)



PRINCIPALES ASPECTOS RELEVANTES Y CONCLUSIONES

En este informe están siendo monitoreados 127 ayuntamientos y 30 juntas de distrito municipal que suponen el 82.55 % (7.796.721 personas) de la población nacional, el 87.95 % (42.488 km²) de la superficie del país y el 91.17 % (RD\$ 19.348.226.208) del presupuesto, incluido los ingresos propios de todos los gobiernos locales para el año 2018.

El SISMAP supone un elemento fundamental para la toma de decisiones, tanto de la Comisión Presidencial como para las entidades rectoras, en el sentido de orientar el proceso de acompañamiento en el marco de una política nacional de reforma municipal y desarrollo local sostenible. Así mismo, a los propios gobiernos locales, les permite focalizar los esfuerzos en determinadas áreas de mejora, y para la ciudadanía en general facilita una amplia información de la gestión municipal para el desarrollo del ejercicio de control social.

El SISMAP Municipal está orientado a mejorar la gestión de los Gobiernos Locales y mejorar la estrategia de acompañamiento desde los entes rectores. Es un sistema en tiempo real, en línea, en una plataforma web y con informaciones, evidencias y puntuaciones, pensado con la finalidad de mantener informada a la ciudadanía y satisfacer sus necesidades de acceso a la información de la gestión municipal. Asimismo, cuenta con la participación activa de entes rectores que no solamente ejercen el monitoreo de los avances de los gobiernos locales, sino que también están en la capacidad de desplegar una estrategia de acompañamiento efectiva e individualizada; definir instructivos orientadores y evolucionar los sistemas de los que son rectores; analizar, revisar, puntuar la información generada por los gobiernos locales y mantener actualizados los datos que se muestran a la ciudadanía desde el SISMAP Municipal.

Es importante precisar que a principios del mes de abril se habilitó la evolución de los indicadores del SISMAP Municipal prevista para el 2018, indicadores que implica un mayor nivel de exigencia en relación a los anteriores y la inclusión de un indicador adicional (Indicador 2.03 Regulación y Ordenamiento del Territorio).

A continuación, se presentan las principales conclusiones:

En relación a los Ayuntamientos:

- El promedio general de los 127 ayuntamientos en este mes de diciembre es de 57.04 % frente a los 55.19 % del mes de septiembre para incremento de 1.85 puntos (+3.35 %).
- A nivel general y tras la inclusión en junio de 2018 de 31 nuevos ayuntamientos para un total de 127 ayuntamientos rankeados, los mayores niveles de avance se mantienen en la Formulación Presupuestaria (87.91% frente a 88.27% en el corte anterior), seguida de Presupuesto Participativo (67.74% frente a los 68.02% del corte anterior) y Calidad del Gasto (61.15% frente a los 63.79% del corte anterior). Por su parte Presentación de Declaraciones Juradas de Patrimonio (56.03% frente a los 52.64 % del mes de septiembre) y Gestión de Recursos Humanos (55.70% frente a los 51.10 % del mes de septiembre) reflejan ciertos avances en comparación con el informe anterior, mientras que los indicadores de Planificación del Desarrollo (53.23% vs los 49.94% del informe anterior), Compras y Contrataciones (44.42% vs los 41.66% del informe anterior) y Acceso a la Información Pública (41.43% vs los 40.34 % del informe anterior) presentan los niveles más bajos.
- A esta fecha, **los ayuntamientos que presentan los mayores avances** en relación a los niveles de desempeño son Moca, Baní, Bánica, Villa Tapia, Santo Domingo Este, Salcedo, La Vega, Santiago de los Caballeros, Yaguate y San Francisco de Macorís.
- Los 10 primeros ayuntamientos en el ranking de desempeño se caracterizan por su heterogeneidad, en términos de pluralidad política, diversidad de tamaño, presupuesto, y ubicación geográfica.
- En relación al último periodo de referencia, **se destaca el mantenimiento en los primeros puestos del Ranking Municipal de un conjunto de ayuntamientos de municipios pequeños en tamaño, pero con grandes capacidades de esfuerzo, trabajo y superación.** Dentro de ellos es de destacar Villa Tapia, Salcedo, Bánica y el ingreso por primera vez al top 10 de Santiago de los Caballeros, suponiendo una reconfiguración del orden de los ayuntamientos en las primeras posiciones.

En relación a las juntas de distrito municipal:

- Cabe destacar que a las Juntas de distrito no les aplica el indicador de planificación y programación del desarrollo (IBOG 2) y actualmente está inactivo el indicador de Presupuesto Participativo (IBOG 7).

- El promedio general de las 30 juntas de distrito monitoreadas en el mes de septiembre era de 29.17 % frente a los 35.62 % en el mes de diciembre, para un incremento de 6.45 puntos (+22.11 %).
- A nivel general en las 30 **juntas de distritos** que han ingresado al SISMAP en el 2018 reflejan los mayores niveles de avance en la Formulación Presupuestaria (78.00% frente a los 72.17% del corte anterior) y Calidad del Gasto (49.67 frente al 43.23% del corte anterior). Los indicadores Gestión de Recursos Humanos (35.06% frente al 28.10% del informe anterior), Presentación de Declaraciones Juradas de Patrimonio (29.50% frente al 22.42%), Compras y Contrataciones Pública (19.08% frente al 13.94% del informe anterior) y Acceso a la Información Pública (14.94% frente al 8.33% del informe anterior) presentan los niveles más bajo, circunstancia natural para las primeras etapas del acompañamiento.
- Las juntas de distrito que presentan los mayores avances en relación a los niveles de desempeño son Chirino, Pantoja, La Caleta, La Victoria, Veragua, Hato del Yaque, El Rubio, San Luís, Verón y Pedro García.

En relación a las Entidades Rectoras del SISMAP Municipal

a) ASPECTOS POSITIVOS:

- **Dirección General de Presupuesto:** Es importante destacar los avances en los indicadores de gestión presupuestaria monitoreados desde la DIGEPRES, en la cual 116 de 127 ayuntamientos (91.33%) presentaron y registraron su presupuesto 2018 ante la DIGEPRES, 100 de ellos registraron antes del 15 de febrero de 2018 (78.27 %). Igualmente, 28 (80%) de las 30 juntas de distrito cuentan con presupuesto aprobado y registrado en la DIGEPRES, 22 de ellas antes del 15 de febrero de 2018 (73.33%).

Asimismo, 112 de 127 ayuntamientos (88.19%) han remitido de forma electrónica en forma y plazo a DIGEPRES la ejecución hasta el último trimestre monitoreado (hasta el tercer trimestre del 2018) así como 24 de las 30 juntas de distrito (80%).

Para el caso de los indicadores monitoreados por la DIGEPRES se observan valores promedios semejantes para los diferentes grupos de gobiernos locales monitoreados en el SISMAP Municipal demostrando la efectividad del ejercicio de su rectoría en relación a la formulación y ejecución presupuestaria.

- **Ministerio de Administración Pública – Evaluación al Desempeño.** Es la gestión de recursos humanos, es de destacar los resultados de la estrategia de acompañamiento del MAP para estimular en los gobiernos locales la cultura de la evaluación de desempeño. El hecho de que no exista ningún gobierno local con puntuación 0 refleja el éxito de la estrategia de acompañamiento y del despliegue de la rectoría para este indicador, así como del uso del SISMAP Municipal como herramienta para la planificación del acompañamiento institucional desde dicha unidad del Ministerio de Administración Pública.
- **Instituto Nacional de la Administración Pública.** Si bien a nivel promedio los valores no son de los más altos, es importante destacar los resultados de la estrategia de acompañamiento desde el INAP, a través de talleres regionales para formar a los nuevos gobiernos locales en el Instructivo de Detección de Necesidades. En este informe se mantiene el número de gobiernos locales sin avance (1 ayuntamientos y 1 juntas de distrito municipal con puntuación 0) frente a lo indicado en el informe anterior. Sigue pendiente avanzar en la puesta en marcha del sistema de acreditación de contenidos y centros de capacitación para de esta forma asegurar que la oferta formativa esté disponible en los territorios y se pueda avanzar en la implementación de los planes de formación definidos por los gobiernos locales para sus recursos humanos.
- **Contraloría General de la República – Entrega de Informes de Ejecución Presupuestaria.** En el caso de la remisión de los informes trimestrales de ejecución presupuestaria a la Contraloría General de la República, sólo 33 de 127 ayuntamientos no están reportando (25.98%). Para el caso de las juntas de distrito, no están remitiendo informes trimestrales a la Contraloría General de la República 11 de 30 (36.67%).

b) ASPECTOS NO POSITIVOS:

- Desde los entes rectores se debe realizar un mesurado análisis, respecto a incorporación de 31 nuevos ayuntamientos en 2019 y 15 juntas de distrito adicionales hasta el 2020, donde se pueda realizar una símil entre los recursos institucionales con los que cuentan en la actualidad y los que necesitarían para brindar un acompañamiento de calidad a los gobiernos locales, así como también para mantener actualizada la información que se muestra en el SISMAP a la ciudadanía.

Esto obligatoriamente traería consigo que alguno de los entes rectores realicen ajustes importantes en su estrategia de acompañamiento, elaborando protocolos para el avance en los indicadores SISMAP y realizando capacitaciones periódicas y programadas a los equipos técnicos de los gobiernos locales.

- Se debe reiterar que la incorporación al SISMAP Municipal de un número importante de ayuntamientos y juntas de distrito con capacidades institucionales y presupuestarias limitadas conmina a la revisión, siempre bajo la lupa de la transparencia en la administración pública y del control interno, hasta qué punto funciones previstas para ser desarrolladas por cargos diferentes pudieran fusionarse o desarrollarse desde un mismo cargo, especialmente los responsables de las áreas de gestión monitoreadas desde el SISMAP Municipal.

Sin embargo y como se ha comentado insistentemente desde hace varios informes, el análisis efectuado sobre los SIV ha permitido identificar **algunos elementos** de carácter tecnológico, estructural, normativo u operativo que limitan y/o **condicionan el avance de los ayuntamientos en determinados aspectos de la gestión y que limitan la evolución de su puntuación en el SISMAP.**

✓ **Ministerio de Administración Pública (MAP).**

- En relación al indicador del SASP, hasta la fecha se ha vuelto perenne desde informes anteriores el hecho de que sólo 4 ayuntamientos del total de 157 gobiernos locales monitoreados estén reportando mensualmente al SASP, lo cual hace ineludible por parte del ente rector finalizar la puesta en marcha de la estrategia funcional para la implementación de este sistema a nivel municipal.

Sin embargo, a los fines de agilizar la obtención de los resultados esperados y consolidar la nómina municipal, a finales del mes de septiembre se habilitó una nueva facilidad para la transmisión de datos vía un portal que permite la carga de la base de datos necesaria para la implementación del SASP. En ese sentido y hasta el día de hoy 16 ayuntamientos han utilizado la nueva plataforma para la carga de sus datos (puntuaciones entre 60 y 75 puntos) en el indicador específico.

- Por otro lado, en el indicador de las ASP se mantiene el incremento de los niveles de avance en comparación con el trimestre anterior, pasando a tener 121 ayuntamientos con su comité gestor conformado, de los cuales 84 ya han realizado la asamblea constitutiva de sus respectivas ASP.
- Para el caso de las juntas de distrito, la existencia de un importante número de valores en 0 (13 en estructuras + 23 en SASP + 15 en ASP) muestra la necesidad de redefinir la estrategia de acompañamiento desde el ente rector.

✓ **Dirección General de Ordenamiento y Desarrollo Territorial (DGODT).**

- Es de destacar que 31 ayuntamientos tienen puntuación 0 en el indicador vinculado a la conformación del Consejo de Desarrollo Municipal y 30 ayuntamientos tienen puntuación 0 en el Plan Municipal de Desarrollo, valores semejantes al informe anterior. Es previsible que en el momento en que se aplique el mecanismo de descenso previsto para ambos indicadores, los promedios para ambos indicadores se reduzcan significativamente.
- En relación al nuevo indicador de reciente activación (2.03. Regulación y Ordenamiento del Territorio), 58 de 127 ayuntamientos (45.67%) cuentan con puntuación 0 frente a los 72 de 127 (56.69%) del informe anterior, evidenciando la necesidad de continuar realizando la estrategia de acompañamiento desde el ente rector en estas fases iniciales de orientación a los ayuntamientos. En ese marco, los talleres de formación realizados a nivel regional en los meses de octubre y noviembre de 2018 con los ayuntamientos con menor desarrollo en este indicador, impulsaron importantes incrementos en este indicador y se espera que pueda seguir mejorando las puntuaciones de los ayuntamientos para el siguiente corte oficial del SISMAP Municipal.

✓ **Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP):**

- Siendo coherentes con los resultados de los informes anteriores, existe un importante margen de mejora en los procesos de las compras públicas a nivel municipal. El promedio de este grupo de indicadores para los ayuntamientos es de 44.42 %, el promedio del indicador de Plan Anual de Compras es de 68.27 %, el de la Publicidad de las Compras Públicas es de 43.31 % y el de las Compras a MIPYMES es de 21.68 %. Con relación a anteriores informes persisten elementos estructurales que afectan a la puntuación de los ayuntamientos, acentuándose estos un poco más por ingreso en el mes de junio de 31 nuevos ayuntamientos. Es de destacar el importantísimo margen de mejora en ese indicador con 88 ayuntamientos con puntuación 0 en las Compras

a las MIPYMES y 72 con puntuación en 0 en Publicidad de las Compras Públicas, adicional a los 11 ayuntamientos con puntuación en 0 en el Plan Anual de Compras.

- En el caso de las juntas de distrito, la situación es semejante al comienzo del SISMAP Municipal con los primeros 50 ayuntamientos. Los promedios a la fecha para las juntas de distrito de 44.67 % en el Plan Anual de Compras, 10.00% en la publicidad de las Compras Públicas y 2.87% las Compras a las MIPYMES reflejan los inmensos márgenes de mejora con un promedio general de 19.18 %.
- En lo concerniente a la “Publicidad de las Compras Públicas”, el bajo puntaje es directamente proporcional al déficit de carácter estructural existente a nivel municipal, toda vez, que al día de hoy un importante número de gobiernos no disponen de una página web propia, certificada y enlazada con el portal de la Dirección General de Contrataciones Públicas; y, careciendo algunos de la tecnología necesaria para la transmisión de datos. En este aspecto es vital una mayor participación de la OPTIC para asistir a los gobiernos locales carentes de páginas WEB y/o de contenido en el módulo de transparencia. La existencia de 72 de 127 ayuntamientos (56.69%) y 27 de las 30 juntas de distrito (90.00%) con puntuación 0 debería de provocar un reenfoque de la estrategia.
- Respecto al indicador de “Compras a MIPYMES”, como hemos insistido el déficit es producto de una trinchera de naturaleza normativa sobre la cual los gobiernos locales tienen muy escaso margen de gobernabilidad. El sistema institucional dominicano tiene el gran reto pendiente de ofrecer mayores incentivos y estímulos a las MIPYMES para que se formalicen, ingresen a la economía formal y puedan ser proveedoras del Estado Dominicano. Ello depende de una importante articulación entre los gobiernos locales, la DGCP y otras dependencias del gobierno central (Ministerio de Industria y Comercio, Dirección General de Impuestos Internos, entre otros).

En ese sentido, desde los entes rectores se deben de analizar estrategias tendentes a no limitar el avance en los gobiernos locales en el ranking general por motivos que exceden sus propias competencias y capacidades. La existencia de 88 de 127 ayuntamientos (69.29%) y 27 de las 30 juntas de distrito (90.00%) con puntuación 0 deberá de provocar un reenfoque de la estrategia y/o de la definición del propio indicador.

✓ **Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental:**

- A la fecha de esta medición 57 ayuntamientos de 127 (44.88%) que se encuentran en el ranking municipal y 20 de las 30 juntas de distrito (66.66%) no cuentan con página web institucional o sin información en portal de transparencia en su web institucional, situación que constriñe a la implementación del proyecto de plantilla única para los Gobiernos Locales, impulsado desde la OPTIC y que refleja la brecha tecnológica que existe actualmente a nivel municipal.
- Que 20 de los 127 ayuntamientos (15.74%) y 13 de las 30 juntas de Distrito (43.33 %) no cuenten con Oficinas de Acceso a la Información Pública, implica reforzar el acompañamiento y orientación, especialmente cuando el hecho de establecer dichas oficinas no supone una importante carga financiera para el presupuesto municipal. Se debe, además, bajo el principio de la racionalidad de recursos, abordar con la sensatez que amerita el tema de que el responsable de libre acceso a la información pública de los gobiernos locales pueda realizar otras funciones adicionales dentro de la institución. Para el siguiente corte, es previsible que este indicador muestre importantes avances una vez que se culmine y se puntúe el proceso de formación de los responsables de acceso a la información pública desplegado por la DIGEIG a nivel nacional.
- Que 30 de los 127 ayuntamientos (23.62%) y 20 de las 30 juntas de distrito (66.66%) tengan puntuación 0 en la publicidad de los actos del gobierno local obliga a fortalecer la estrategia de fortalecimiento y apoyo a los gobiernos locales del SISMAP Municipal.

✓ **Federación Dominicana de Municipios.** En comparación a la medición pasada para el presupuesto participativo en los ayuntamientos (no aplica este indicador para las juntas de distrito municipal), podemos constatar ciertos avances, pero sigue existiendo un importante margen de mejora. 14 ayuntamientos de los 127 ayuntamientos (11.02%) no realizan procesos de consulta con la ciudadanía, 14 (11.2%) no incorporan acciones de presupuesto participativo en su presupuesto institucional y 37 (32.29 %) no realizan rendición de cuentas a la ciudadanía en relación al presupuesto participativo.

✓ **Cámara de Cuentas de la República Dominicana.** Si bien desde hace varios informes se cuenta con un incremento sostenido de los promedios, es indispensable el despliegue de estrategias adicionales desde el propio

ente rector para mejorar los valores de los indicadores de presentación de declaraciones juradas de patrimonio a nivel municipal.

A nivel general:

- El **fortalecimiento institucional** de los gobiernos locales es un **proceso a mediano plazo**. Los ayuntamientos que hoy están con mayores márgenes de mejora, tienen una importante trayectoria previa en procesos y proyectos de acompañamiento técnico, fortalecimiento institucional y de generación de capacidades.
- El hecho de que el SISMAP muestre de forma amplia las evidencias de los avances en cada área de gestión, supone poner al servicio de la totalidad de los ayuntamientos y juntas de distrito municipal del país los protocolos, procedimientos y procesos llevados a cabo, suministrando un **banco de información y prácticas que permite a otros gobiernos locales poder fortalecer áreas de gestión específicas**.
- El SISMAP Municipal y su estrategia de acompañamiento ha logrado mejorar los niveles de gestión de los gobiernos locales, y ha permitido ir perfeccionando y mejorando las estrategias de acompañamiento de los entes rectores a nivel territorial y su relación con la administración municipal, sobre la base del estímulo y el acompañamiento para la mejora en la gestión frente al enfoque tradicional de reiterado señalamiento de los incumplimientos.
- Es indispensable habilitar a la mayor brevedad las mejoras funcionales y visuales a la plataforma SISMAP Municipal.
- La inclusión de los servicios municipales en el SISMAP Municipal (Circular 5285 . MAP 2018) con la Liga Municipal Dominicana asumiendo su rectoría, permitirá a los gobiernos locales ubicados en las primeras posiciones continuar con su proceso de transformación y mejora continua que tiene como eje central la satisfacción y la calidad de vida de los ciudadanos(as). A lo largo del último trimestre de 2018, desde la Liga Municipal Dominicana se ha puesto en marcha la formación de los empleados/as municipales vinculados a servicios y la orientación para avanzar en el servicio de manejo de residuos sólidos urbanos en el marco de los indicadores previstos en el SISMAP Municipal y la definición de la nueva Guía SISMAP Municipal – Servicios Municipales Básicos.

Se ha previsto la activación de los servicios municipales en el SISMAP Municipal para el primer trimestre del 2019 por lo que es previsible una reconfiguración de los gobiernos locales del Ranking. Dicha activación implicará también la habilitación de las mejoras funcionales y visuales de la nueva web del SISMAP Municipal.

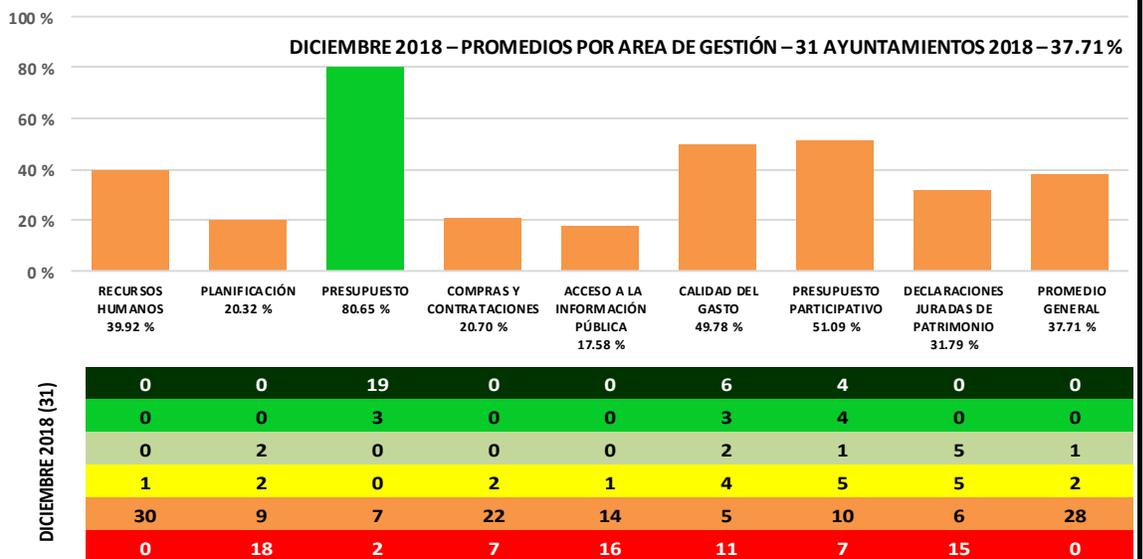
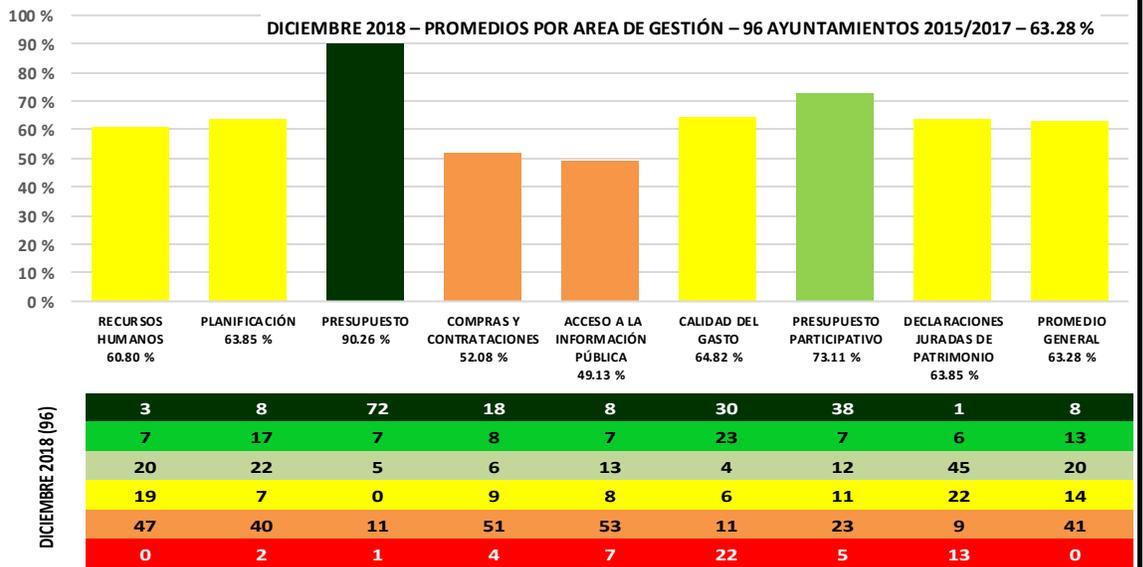
En las siguientes páginas se muestran los datos individualizados por cada área de gestión tanto nivel de los 127 ayuntamientos como de manera individualizada los ayuntamientos previos (96 que ingresaron en 2015 y 2017), y los que ingresaron en el corte de junio de 2018 (31).

De igual modo se muestran los datos de las 30 juntas de distrito, de las cuales 15 ingresaron al Sistema en el mes septiembre del 2018.

AYUNTAMIENTOS



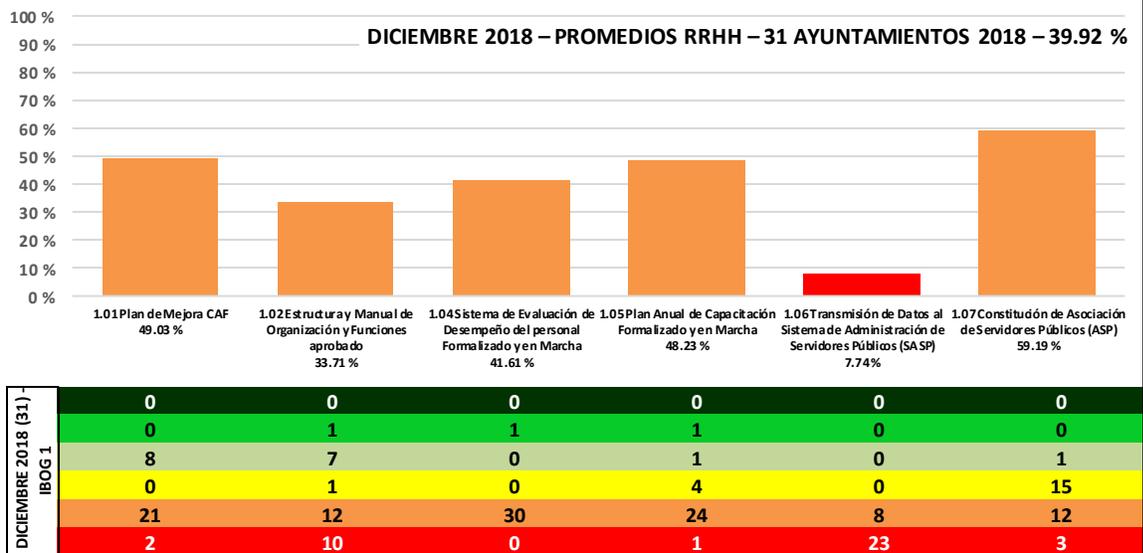
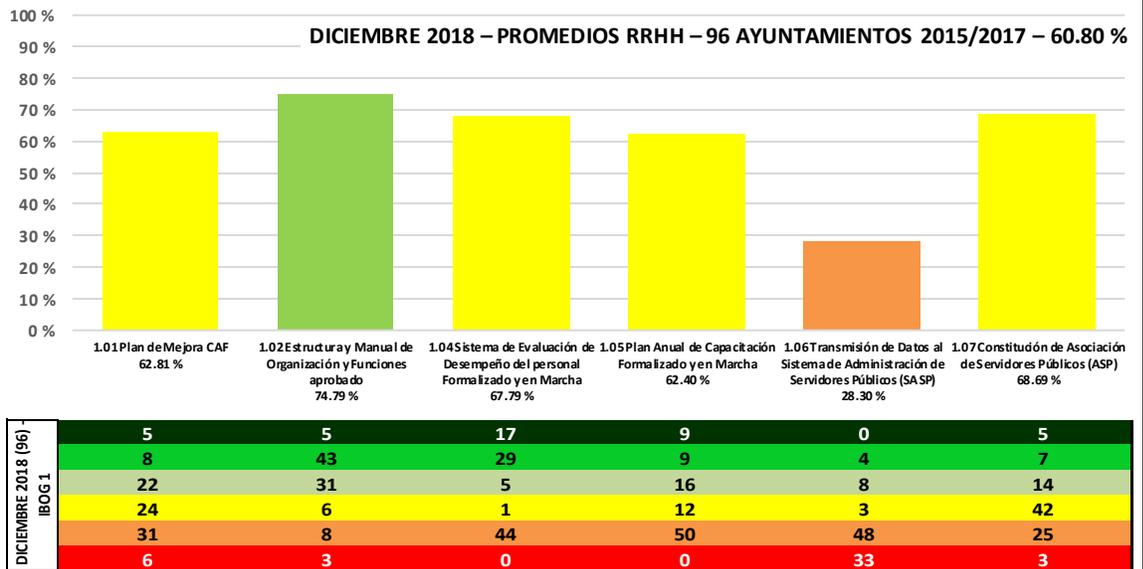
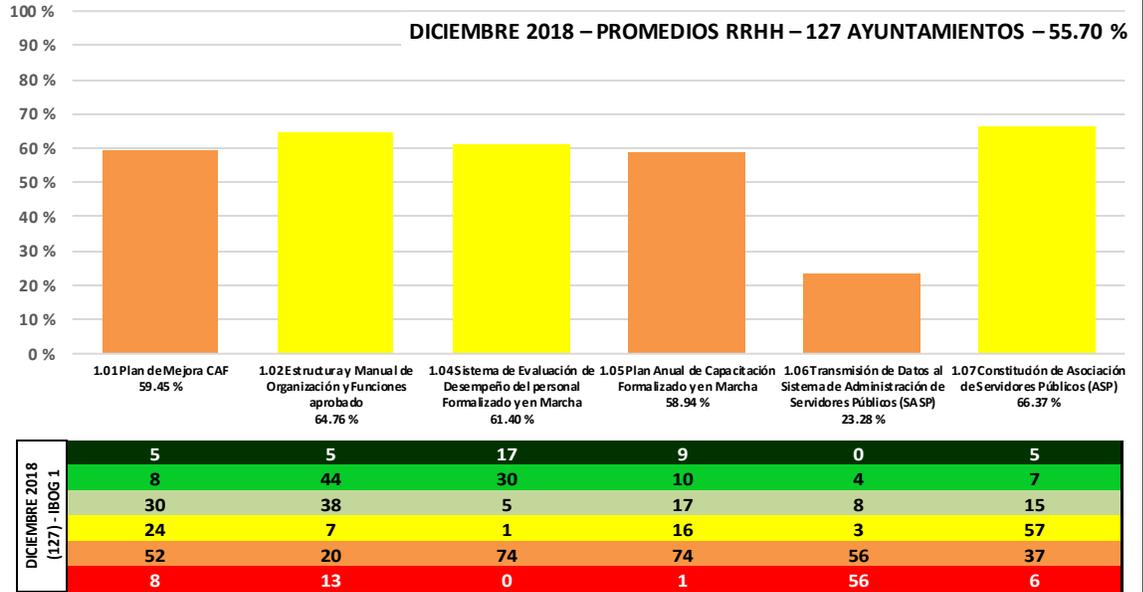
PROMEDIO GENERAL



AYUNTAMIENTOS



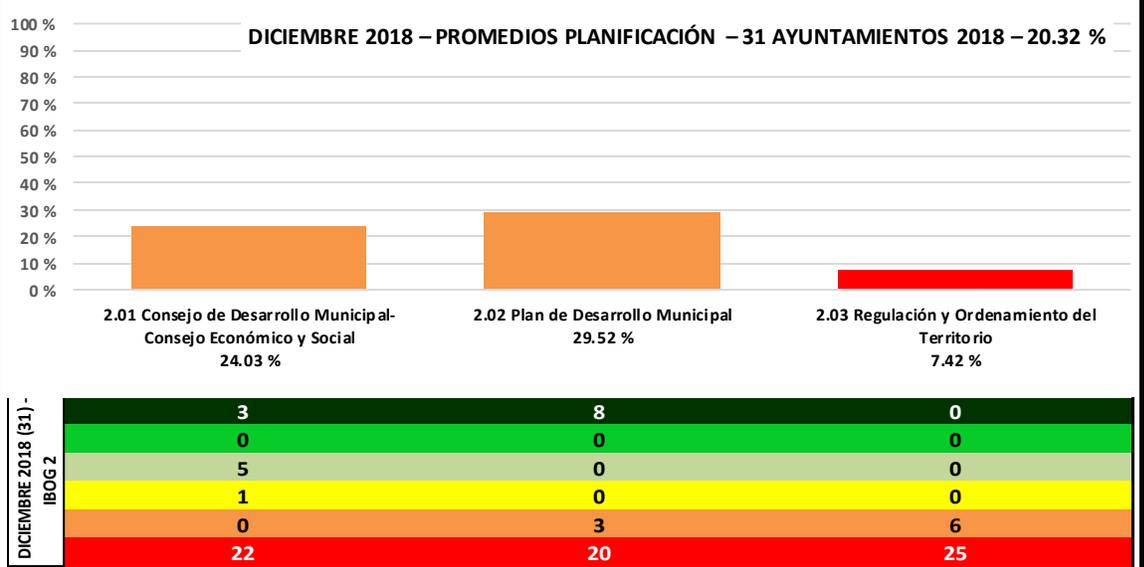
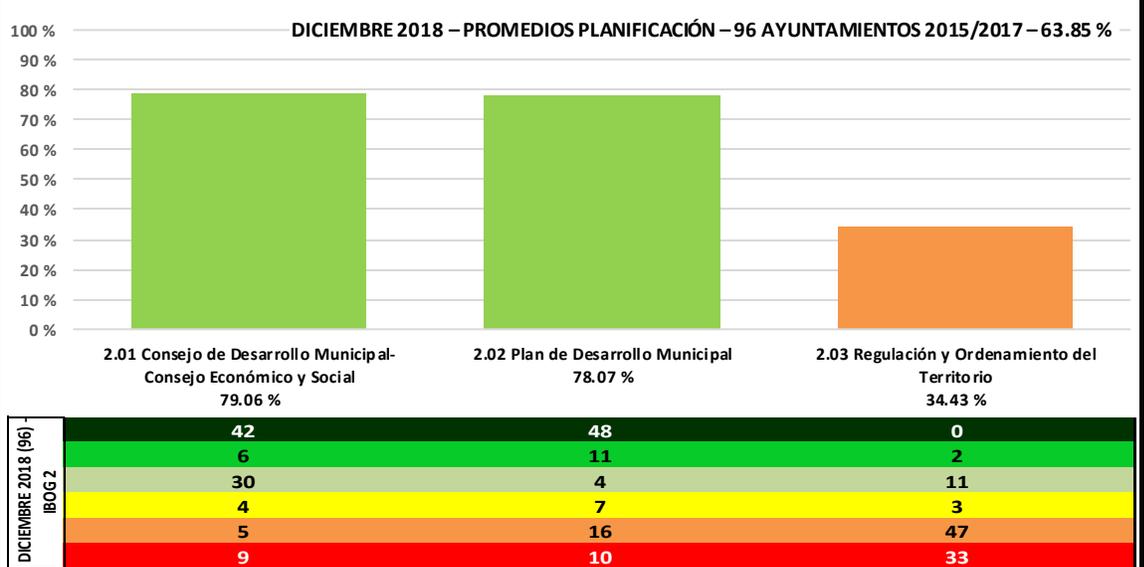
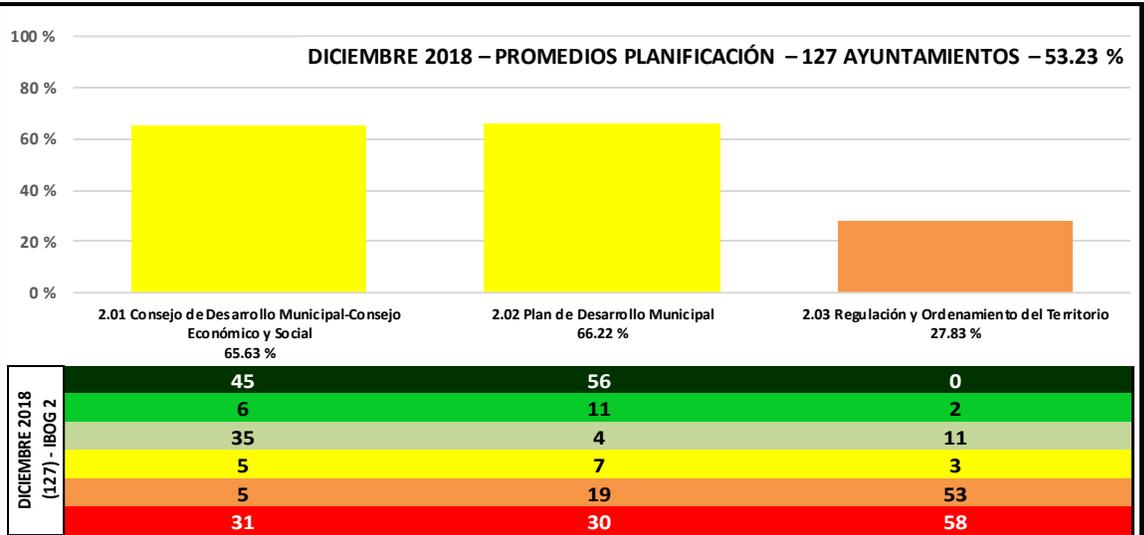
RECURSOS HUMANOS



AYUNTAMIENTOS



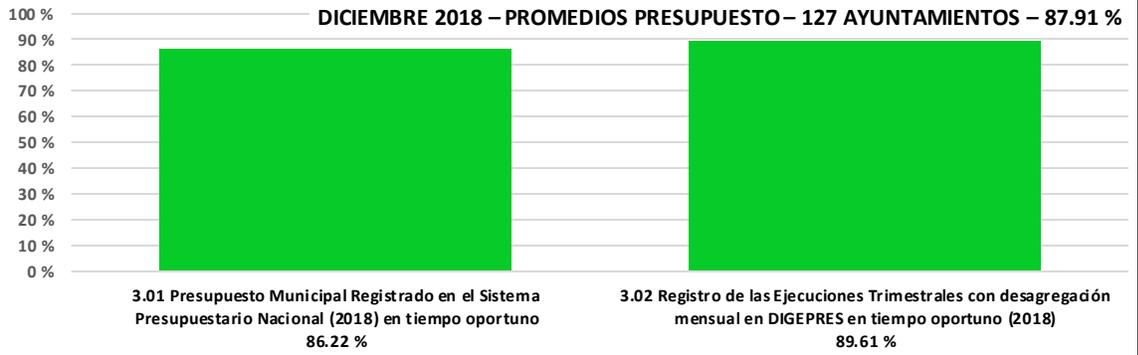
PLANIFICACIÓN /PROGRAMACIÓN Y DESARROLLO



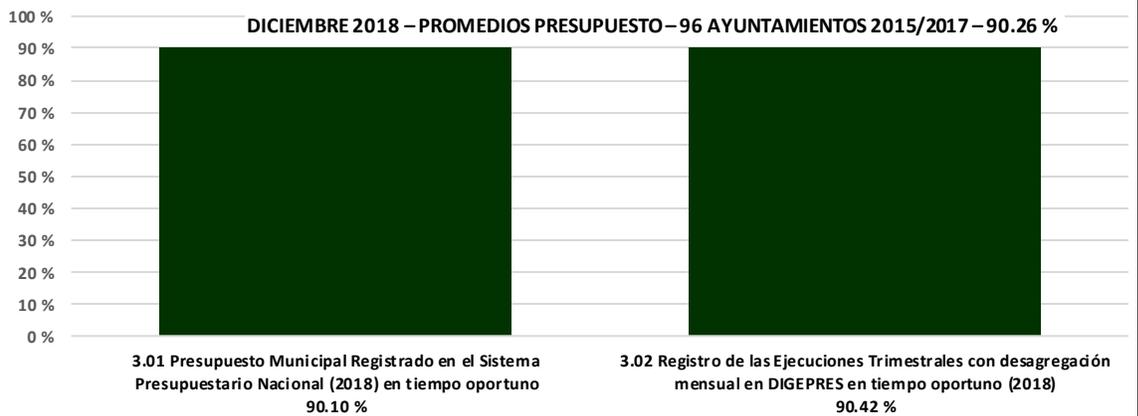
AYUNTAMIENTOS



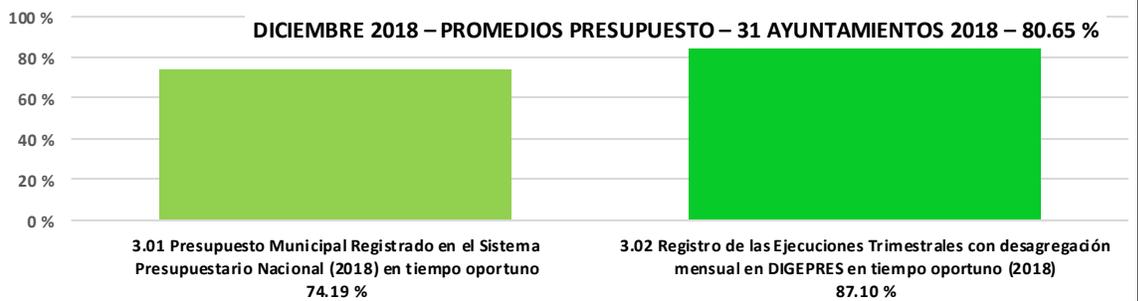
GESTIÓN DEL PRESUPUESTO Y FINANZAS



DICIEMBRE 2018 (127) - IBOG 3	86	112
	14	0
	10	0
	1	0
	5	3
	11	12



DICIEMBRE 2018 (96) - IBOG 3	71	85
	8	0
	7	0
	1	0
	4	3
	5	8



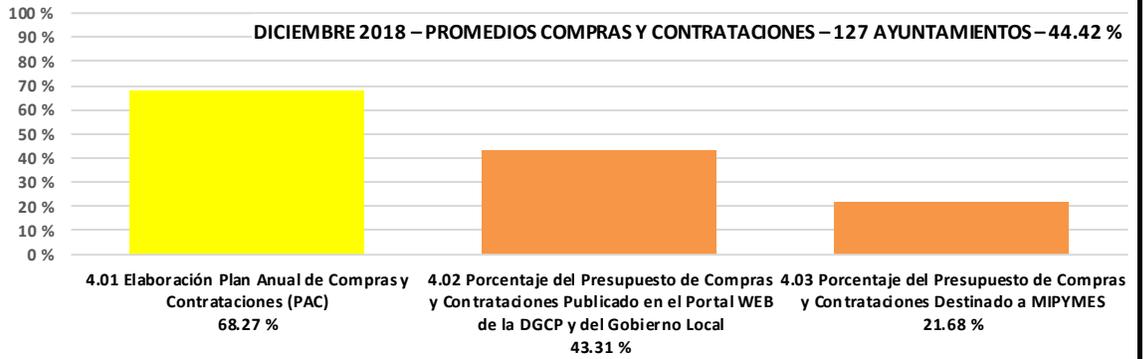
DICIEMBRE 2018 (31) - IBOG 3	15	27
	6	0
	3	0
	0	0
	1	0
	6	4

AYUNTAMIENTOS

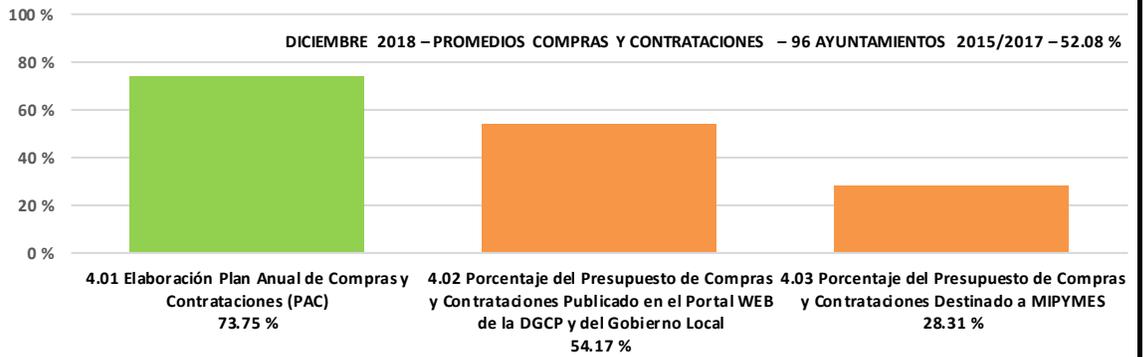
Dirección General
CONTRATACIONES PÚBLICAS
Transparencia e Igualdad de Oportunidades



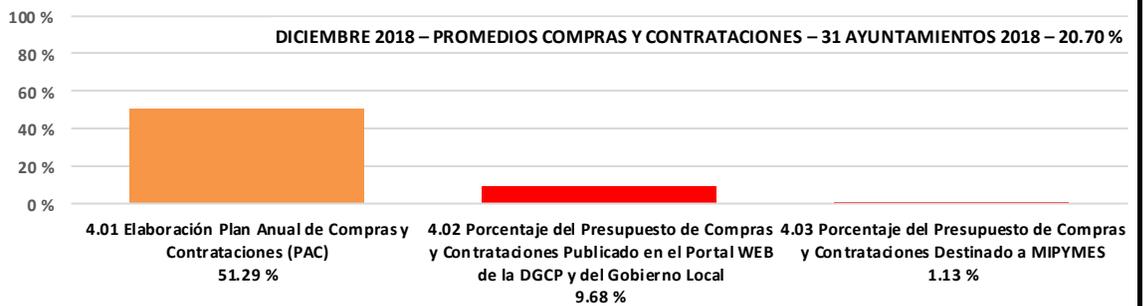
GESTIÓN DE LAS COMPRAS Y CONTRATACIONES



DICIEMBRE 2018 (127) - IBOG 4	12	55	20
	20	0	3
	0	0	0
	63	0	2
	21	0	14
	11	72	88



DICIEMBRE 2018 (96) - IBOG 4	12	52	20
	20	0	3
	0	0	0
	48	0	2
	12	0	12
	4	44	59

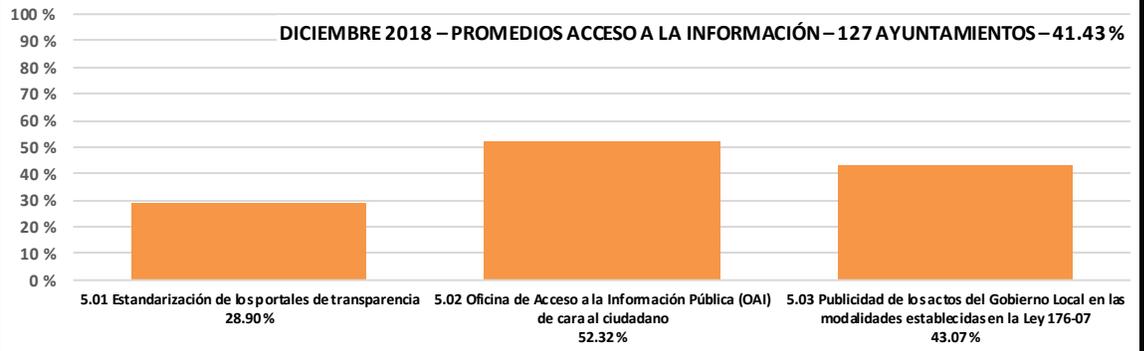


DICIEMBRE 2018 (31) - IBOG 4	0	3	0
	0	0	0
	0	0	0
	15	0	0
	9	0	2
	7	28	29

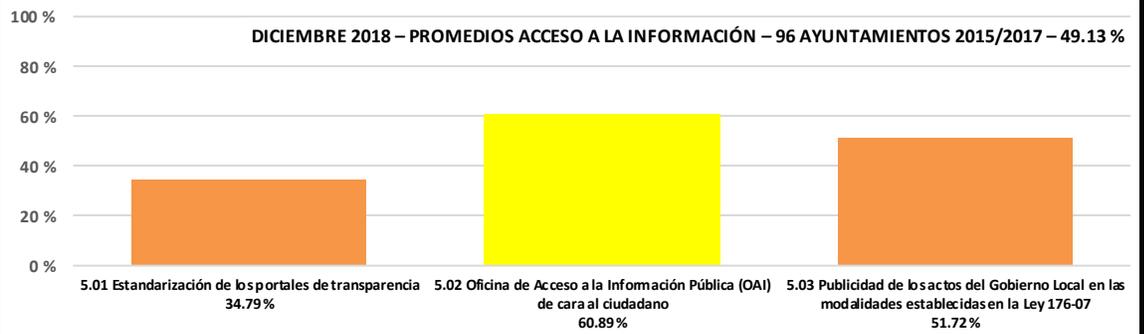
AYUNTAMIENTOS



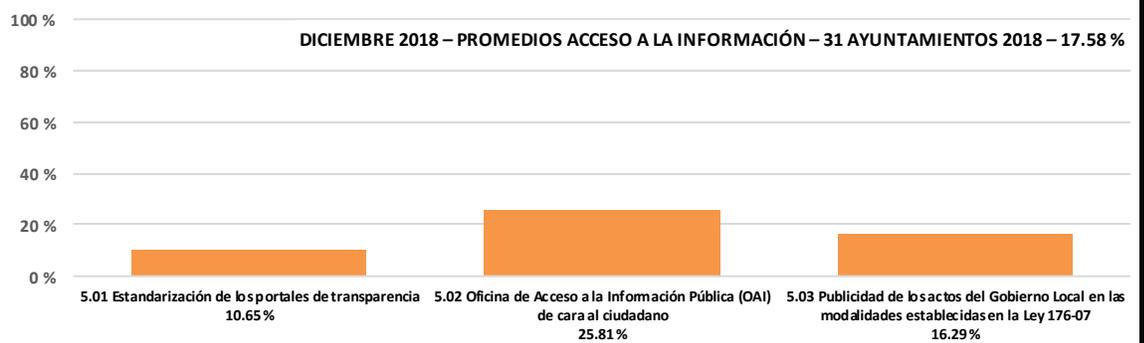
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA



DICIEMBRE 2018 (127) - IBOG 5	5	5	18
	8	21	14
	6	9	2
	3	29	3
	48	43	60
	57	20	30



DICIEMBRE 2018 (96) - IBOG 5	5	5	18
	8	21	14
	6	6	2
	3	28	2
	41	29	46
	33	7	14

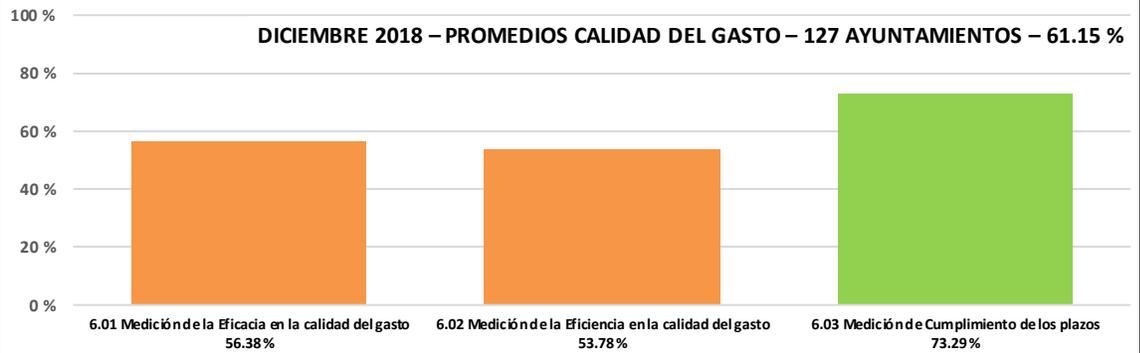


DICIEMBRE 2018 (31) - IBOG 5	0	0	0
	0	0	0
	0	3	0
	0	1	1
	7	14	14
	24	13	16

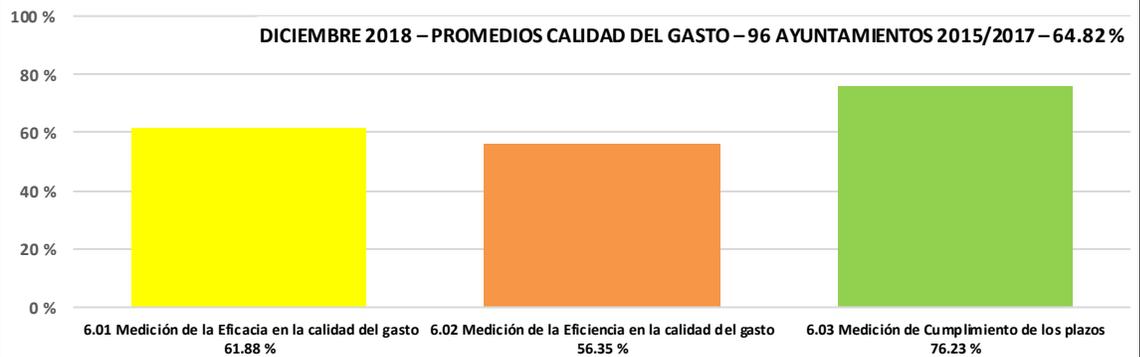
AYUNTAMIENTOS



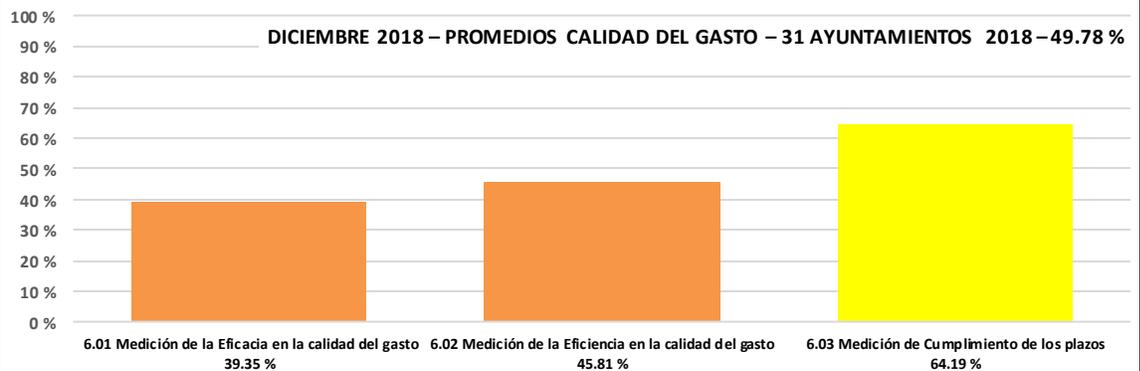
CALIDAD DEL GASTO EN LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA



DICIEMBRE 2018 (127) - IBOG 6	67	14	71
	0	0	18
	0	46	1
	0	0	4
	2	30	0
	58	37	33



DICIEMBRE 2018 (96) - IBOG 6	56	13	56
	0	0	15
	0	34	0
	0	0	3
	2	23	0
	38	26	22

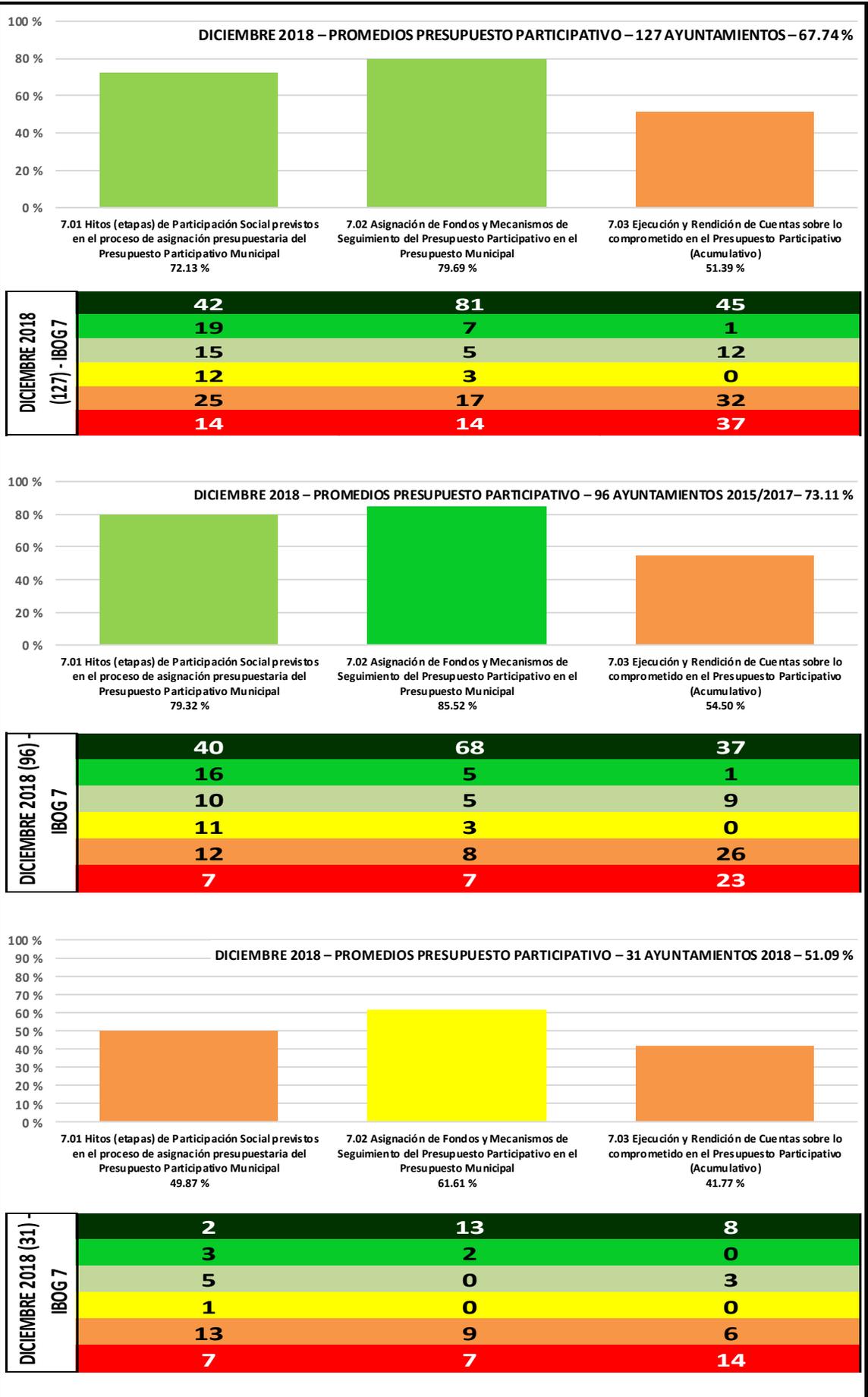


DICIEMBRE 2018 (31) - IBOG 6	11	1	15
	0	0	3
	0	12	1
	0	0	1
	0	7	0
	20	11	11

AYUNTAMIENTOS



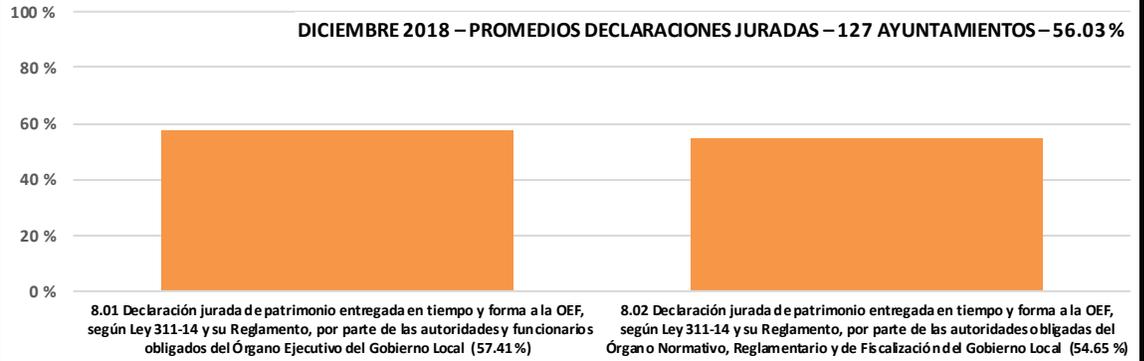
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO



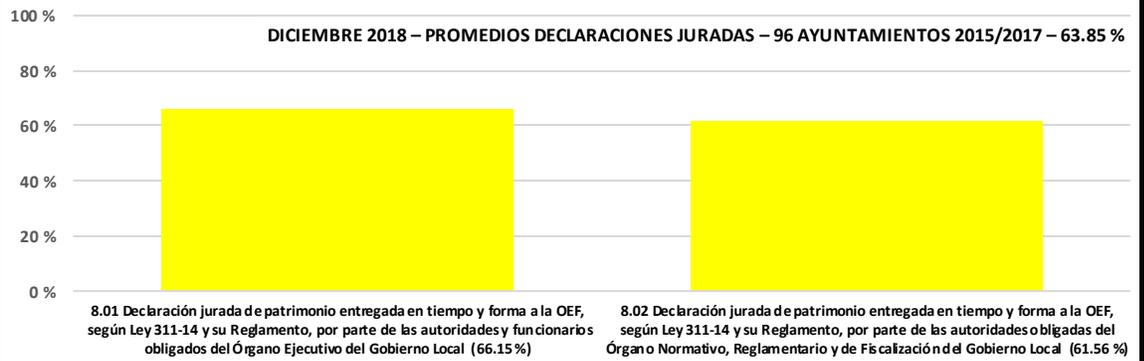


AYUNTAMIENTOS

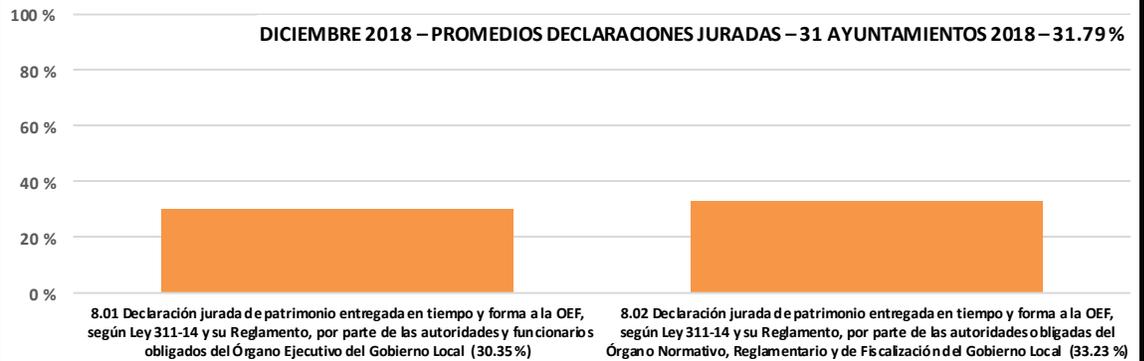
PRESENTACIONES DE DECLARACIONES JURADAS DE PATRIMONIO



DICIEMBRE 2018 (127) - IBOG 8	2	0
	7	2
	47	53
	24	24
	17	14
	30	34



DICIEMBRE 2018 (96) - IBOG 8	2	0
	7	2
	45	45
	18	21
	11	11
	13	17

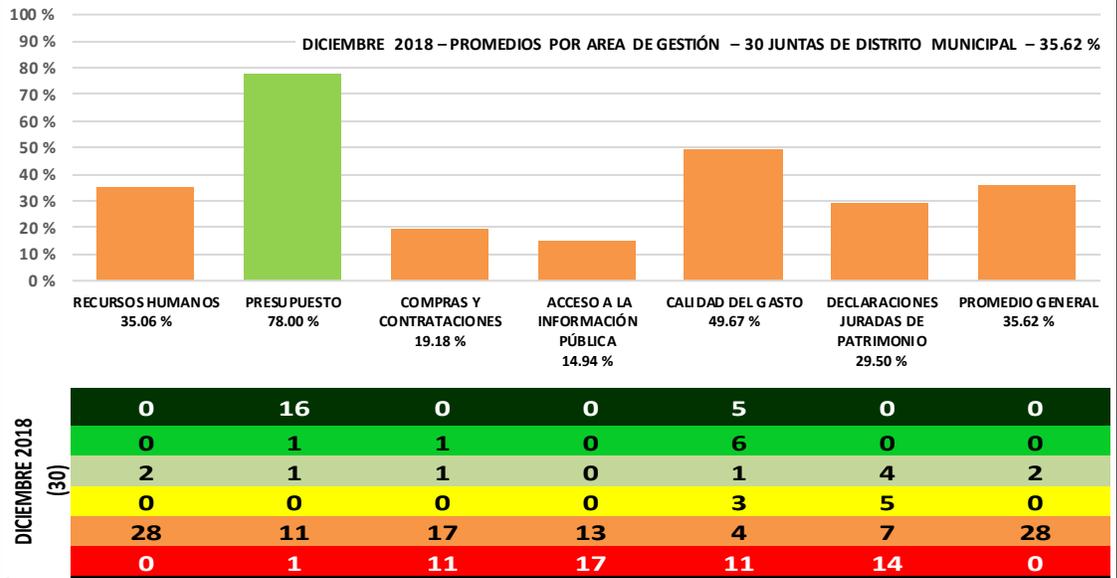


DICIEMBRE 2018 (31) - IBOG 8	0	0
	0	0
	2	8
	6	3
	6	3
	17	17

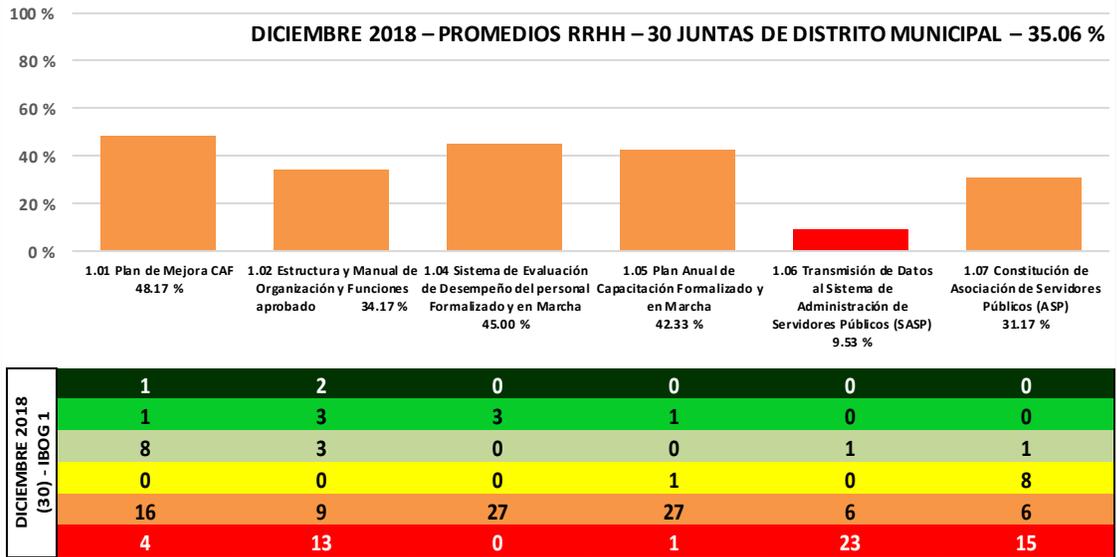
JUNTAS DE DISTRITO MUNICIPAL



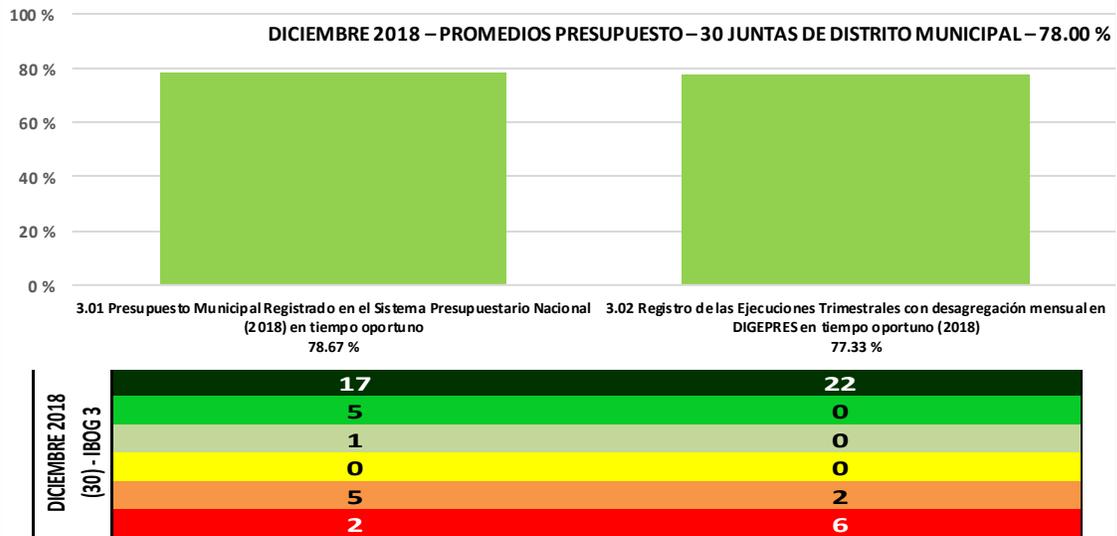
PROMEDIO GENERAL



RECURSOS HUMANOS



GESTIÓN DEL PRESUPUESTO Y FINANZAS



JUNTAS DE DISTRITO MUNICIPAL

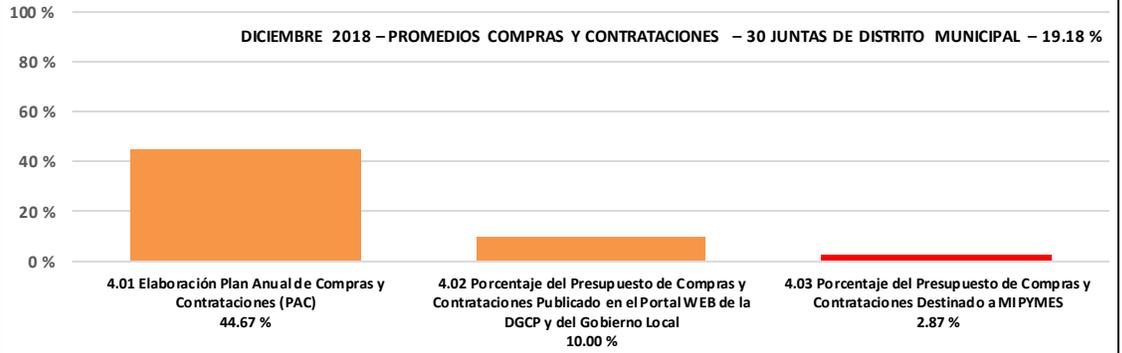
Dirección General
CONTRATACIONES PÚBLICAS
Transparencia e Igualdad de Oportunidades



CONTRALORÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

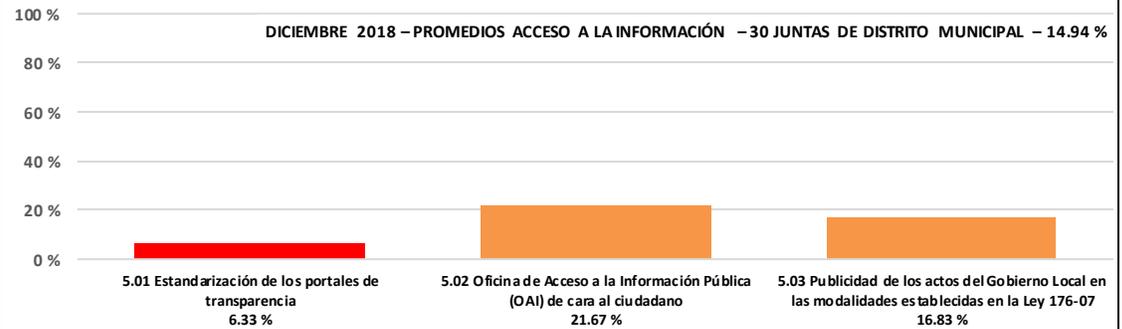


GESTIÓN DE LAS COMPRAS Y CONTRATACIONES



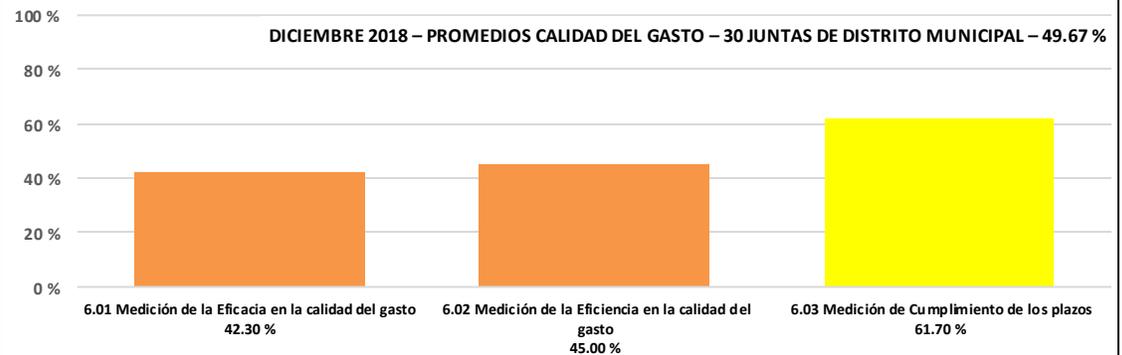
DICIEMBRE 2018 (30) - IBOG 4	2	3	0
	3	0	0
	0	0	0
	3	0	0
	11	0	2
	11	27	28

ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

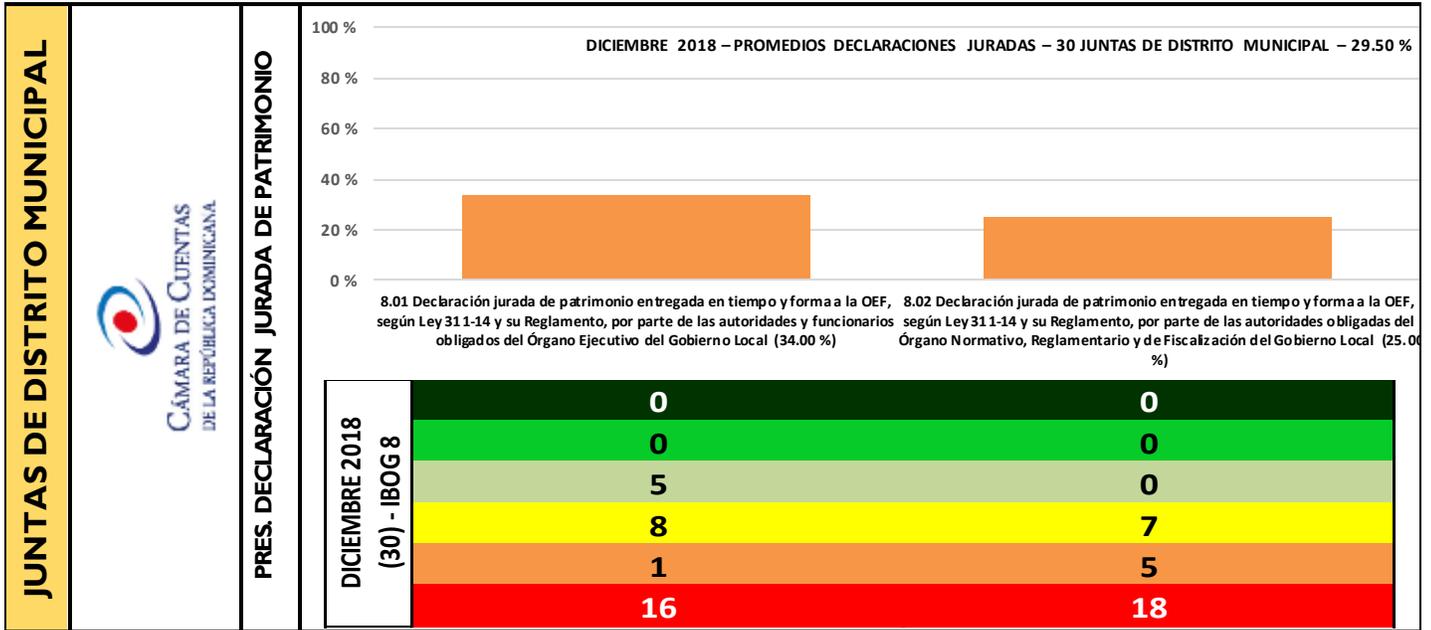


DICIEMBRE 2018 (30) - IBOG 5	0	0	0
	0	0	1
	0	1	0
	0	0	2
	5	16	7
	25	13	20

CALIDAD DEL GASTO EN EJEC. PRESUPUESTARIA



DICIEMBRE 2018 (30) - IBOG 6	12	5	14
	0	0	4
	0	6	0
	0	0	1
	0	7	0
	18	12	11



ANEXO I: Conjunto de Indicadores del SISMAP Municipal aplicado a los AYUNTAMIENTOS

IBOG 1. Gestión de Recursos Humanos

- Plan de Mejora CAF
- Estructura y Manual de Organización y Funciones aprobado
- Sistema de Evaluación de Desempeño del Personal Formalizado y en Marcha
- Plan Anual de Capacitación Formalizado y en Marcha
- Transmisión de Datos al Sistema de Administración de Servidores Públicos (SASP)
- Constitución de Asociación de Servidores Públicos (ASP)
- Manual de Cargos aprobados (TEMPORALMENTE INACTIVO)
- Posibles incorporables a Carrera Administrativa Identificados, Documentados y Estatuto Aprobado (TEMPORALMENTE INACTIVO)
- Personal incorporado a la Carrera Administrativa (TEMPORALMENTE INACTIVO)
- Implementación de Política de Acuerdo a la Ley 105-13 (TEMPORALMENTE INACTIVO)

IBOG 2. Planificación y Programación para el Desarrollo y el Ordenamiento del Territorio

- Consejo de Desarrollo Municipal/Consejo Económico y Social
- Plan de Desarrollo Municipal.
- Regulación y Ordenamiento del Territorio.

IBOG 3. Gestión del Presupuesto y Finanzas

- Presupuesto Municipal Registrado en el Sistema Presupuestario Nacional (2018) en tiempo oportuno.
- Registro de las Ejecuciones Trimestrales con desagregación mensual en DIGEPRES en tiempo oportuno

IBOG 4. Gestión de las Compras y Contrataciones

- Elaboración Plan Anual de Compras y Contrataciones (PAC)
- Porcentaje del Presupuesto de Compras y Contrataciones Publicado en el Portal WEB de la DGCP y Página WEB del Gobierno Local.
- Porcentaje del Presupuesto de Compras y Contrataciones Destinado a MIPYMES de acuerdo a la ley 488-08

IBOG 5. Acceso a la Información Pública

- Estandarización de los portales de transparencia
- Oficina de Acceso a la Información Pública (OAI) de cara al ciudadano
- Publicidad de los actos del Gobierno Local en las modalidades establecidas en la Ley 176-07

IBOG 6. Calidad del Gasto en la Ejecución Presupuestaria

- Medición de la eficacia en la calidad del gasto
- Medición de la eficiencia de la calidad del gasto
- Medición de cumplimiento de los plazos

IBOG 7. Presupuesto Participativo

- Hitos (etapas) de participación social previstos en el proceso de asignación presupuestaria del PPM
- Asignación de Fondos y Mecanismos de Seguimiento del Presupuesto Participativo en el Presupuesto Municipal.
- Ejecución y Rendición de Cuentas sobre lo comprometido en el Presupuesto Participativo (Acumulativo)

IBOG 8. Presentación de Declaraciones Juradas de Patrimonio

- 8.01 Declaración jurada de patrimonio entregada en tiempo y forma a la OEF, según Ley 311-14 y su Reglamento, por parte de las autoridades y funcionarios obligados del Órgano Ejecutivo del Gobierno Local.
- 8.02 Declaración jurada de patrimonio entregada en tiempo y forma a la OEF, según Ley 311-14 y su Reglamento, por parte de las autoridades obligadas del Órgano Normativo, Reglamentario y de Fiscalización del Gobierno Local.

ANEXO II: Conjunto de Indicadores del SISMAP Municipal aplicado a las JUNTAS DE DISTRITO MUNICIPAL

IBOG 1. Gestión de Recursos Humanos

- Plan de Mejora CAF
- Estructura y Manual de Organización y Funciones aprobado
- Sistema de Evaluación de Desempeño del Personal Formalizado y en Marcha
- Plan Anual de Capacitación Formalizado y en Marcha
- Transmisión de Datos al Sistema de Administración de Servidores Públicos (SASP)
- Constitución de Asociación de Servidores Públicos (ASP)
- Manual de Cargos aprobados (TEMPORALMENTE INACTIVO)
- Posibles incorporables a Carrera Administrativa Identificados, Documentados y Estatuto Aprobado (TEMPORALMENTE INACTIVO)
- Personal incorporado a la Carrera Administrativa (TEMPORALMENTE INACTIVO)
- Implementación de Política de Acuerdo a la Ley 105-13 (TEMPORALMENTE INACTIVO)

IBOG 2. Planificación y Programación para el Desarrollo y el Ordenamiento del Territorio – NO APLICA

IBOG 3. Gestión del Presupuesto y Finanzas

- Presupuesto Municipal Registrado en el Sistema Presupuestario Nacional (2018) en tiempo oportuno.
- Registro de las Ejecuciones Trimestrales con desagregación mensual en DIGEPRES en tiempo oportuno

IBOG 4. Gestión de las Compras y Contrataciones

- Elaboración Plan Anual de Compras y Contrataciones (PAC)
- Porcentaje del Presupuesto de Compras y Contrataciones Publicado en el Portal WEB de la DGCP y Página WEB del Gobierno Local.
- Porcentaje del Presupuesto de Compras y Contrataciones Destinado a MIPYMES de acuerdo a la ley 488-08

IBOG 5. Acceso a la Información Pública

- Estandarización de los portales de transparencia
- Oficina de Acceso a la Información Pública (OAI) de cara al ciudadano
- Publicidad de los actos del Gobierno Local en las modalidades establecidas en la Ley 176-07

IBOG 6. Calidad del Gasto en la Ejecución Presupuestaria

- Medición de la eficacia en la calidad del gasto
- Medición de la eficiencia de la calidad del gasto
- Medición de cumplimiento de los plazos

IBOG 7. Presupuesto Participativo – NO APLICA

IBOG 8. Presentación de Declaraciones Juradas de Patrimonio

- 8.01 Declaración jurada de patrimonio entregada en tiempo y forma a la OEF, según Ley 311-14 y su Reglamento, por parte de las autoridades y funcionarios obligados del Órgano Ejecutivo del Gobierno Local.
- 8.02 Declaración jurada de patrimonio entregada en tiempo y forma a la OEF, según Ley 311-14 y su Reglamento, por parte de las autoridades obligadas del Órgano Normativo, Reglamentario y de Fiscalización del Gobierno Local.